



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320220016900	Ordinario	Briseyda Sierra Arrieta	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Cerro Matoso S.A.	12/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Demanda De Reconvencion
23001310500320160009000	Ordinario	Luis Alberto Villadiego Chisays	Eps Sanitas	12/10/2022	Auto Decide - Primero: Admitase El Desistimiento Del Recurso De Apelación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante Contra El Auto De Fecha 25 De Agosto De 2022, Conforme Los Argumentos Indicados, E Incorpórense Las Copias De La Actuación De La Corte, Aportadas Por El Demandante.Segundo: Sin Condena En Costas En

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5a4adff1-f406-4227-a0f0-06e44c019715



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



Armonía Con Lo Previsto  
En El Art. 136 Del Cgp  
Numeral 2 Aplicable Por  
Remisión Del Art. 145 Del  
Cpt Y Ss.Tercero:  
Procedase A La Efectiva  
Entrega Del Titulo Judicial,  
No. 427030000843774 De  
02062022 Por Valor De  
144.570.559,00 A La Parte  
Demandante A Través De  
Su Apoderado Judicial  
Abogado Rafael Claret  
Dueñas Gomez Identificado  
Con Cédula De Ciudadanía  
No. 9.088.204 Y Tarjeta  
Profesional De Abogado  
No. 19781 Del Csj,, Tal  
Como Viene Ordenado En  
Proveído Adiado Junio 30  
De 2022, El Cual Se  
Encuentra Ejecutoriado,  
Conforme A Las Directrices

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5a4adff1-f406-4227-a0f0-06e44c019715



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



Del Consejo Superior De La Judicatura Comunicada A Través De La Circular Pcsjc21- 15 Del 8 De Julio De 2021, Sobre La Implementación Y Aplicación Del Reglamento Para La Administración, Control Y Manejo Eficiente De Los Depósitos Judiciales Establecido En El Acuerdo Pcsja21-11731 Del 29 De Enero De 2021. Cuarto: Realícense Las Gestiones Correspondientes Para El Trámite De La Solicitud Ejecución De Sentencia Y Solicitud De Medidas Cautelares Presentada Por El Apoderado De La Parte Demandante, Esto Es, Las Anotaciones Del Caso Y

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5a4adff1-f406-4227-a0f0-06e44c019715



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



Entrada En Los Libros Respectivos Y Plataformas Digitales Habilitadas Para Tal Fin.Quinto: De Conformidad Con Lo Establecido Por El Artículo 101 Del Código De Procedimiento Laboral, Ratifíquese Bajo Juramento A La Parte Ejecutante De La Denuncia De Bienes Contenida En La Solicitud Presentada En La Ventana Digital Del Juzgado. Por Secretaría, Remítase El Formato Respectivo, El Cual Deberá Ser Diligenciado Y Allegado Al Expediente.Sexto: Hecho Lo Anterior, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Pronunciarse Sobre El Mandamiento De Pago Y

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5a4adff1-f406-4227-a0f0-06e44c019715



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



					Las Medidas Cautelares Solicitadas septimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Webnotifiquese Y Cumplase
23001310500320200009800	Ordinario	Richard Enrique Murillo Salgado	C.B. Internacional S.A.	12/10/2022	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Primero: Declarar La Nulidad De Lo Actuado En Este Proceso, A Partir Del Auto Admisorio De Fecha 24 De Agosto De 2020, Inclusive, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Numeral 8 Del Artículo 133 Del Código General Del Proceso, Sólo En Lo Que Respecta A Las Demandadas Consuelo Teresa Mendoza Ruiz Y Paula Andrea Gomez

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5a4adff1-f406-4227-a0f0-06e44c019715



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



Mendoza (Q.P.D), Dejando  
Incólume Lo Relativo A Los  
Restantes Demandados Cb  
Internacional Sa, Juan  
Manuel Gomez Gomez,  
Karina Paola Gomez  
Mendoza Y Miguel Gomez  
Mendoza.Segundo: A Fin  
De Integrar Debidamente  
El Contradictorio Cítese A  
Los Herederos  
Determinados E  
Indeterminados De Las  
Señoras Consuelo Teresa  
Mendoza Ruiz Y Paula  
Andrea Gomez Mendoza  
(Q.P.D), Para Que Actúen  
En La Presente Acción  
Como Litisconsortes  
Necesarios De La Parte  
Demandada Y  
Notifíqueseles Del  
Presente Auto Que Los

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5a4adff1-f406-4227-a0f0-06e44c019715



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



Vincula Así: De La Señora  
Paula Gomez Mendoza,  
Son Juan Manuel Gomez  
Gomez, Karina Paola  
Gomez Mendoza, Miguel  
Angel Gomez Mendoza,  
Quienes Ya Son  
Demandados En Este  
Asunto Y La Señora  
Jessica Maria Gomez  
Mendoza.Los De La  
Señora Consuelo Mendoza  
Ruiz, Son Karina Paola  
Gomez Mendoza, Miguel  
Angel Gomez Mendoza  
Quienes Ya Son  
Demandados En Este  
Asunto Y La Señora  
Jessica Maria Gomez  
Mendoza. Tercero: Ordenar  
El Emplazamiento A Los  
Herederos Indeterminados  
De Las Señoras Consuelo

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5a4adff1-f406-4227-a0f0-06e44c019715



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



Teresa Mendoza Ruiz Y  
Paula Andrea Gomez  
Mendoza (Q.P.D) De  
Conformidad Con El  
Artículo 108 Del Código  
General Del Proceso, En  
Concordancia Con Lo  
Dispuesto En El Artículo 10  
Del Decreto 806 Del 4 De  
Junio De 2020, A La  
Dirección Suministrada  
Física O Electrónica De  
Conformidad Con Lo  
Previsto En La Ley 2213  
Del 13 De Junio De 2022  
Por Medio De La Cual Se  
Establece La Vigencia  
Permanente Del Decreto  
Legislativo 806 De 2020 Y  
Se Adoptan Medidas Para  
Implementar Las  
Tecnologías De La  
Información Y Las

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5a4adff1-f406-4227-a0f0-06e44c019715



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



Comunicaciones En Las Actuaciones Judiciales, Agilizar Los Procesos Judiciales Y Flexibilizar La Atención A Los Usuarios Del Servicio De Justicia Y Se Dictan Otras Disposiciones. Cuarto: Nómbrase Como Curador Ad Litem De Los Herederos Indeterminados De La Señora Consuelo Teresa Mendoza Ruiz Al Doctor Manuel Alvarez Soto, Quien Hace Parte De La Lista De Auxiliares De La Justicia Que Se Lleva En Este Juzgado, En La Cual Aparece El Correo Electrónico Pentacampeon16oulook.Com, Para Que Lo Represente En El Juicio.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5a4adff1-f406-4227-a0f0-06e44c019715



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



Comuníquesele Y  
Notifíquesele  
Personalmente Del Auto  
Que Vincula Con Traslado  
De La Demanda.Quinto:  
Nómbrese Como Curador  
Ad Litem De Los Herederos  
Indeterminados De La  
Señora Paula Andrea  
Gomez Mendoza, Al Doctor  
Jorge Luis Estrella Tirado,  
Quien Hace Parte De La  
Lista De Auxiliares De La  
Justicia Que Se Lleva En  
Este Juzgado, En La Cual  
Aparece El Correo  
Electrónico:  
Jorgeluisestrellahotmail.Co  
m, Para Que Lo  
Represente En El Juicio.  
Comuníquesele Y  
Notifíquesele  
Personalmente El Auto

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5a4adff1-f406-4227-a0f0-06e44c019715



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



Admisorio Con Traslado De La Demanda.Sexto: Por Secretaría, Llévase A Cabo El Emplazamiento Que Viene Ordenado, En La Forma Indicada En El Decreto 806 De 2020 De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 29 Del C. P. L. Y De La S. S., En Concordancia Con El Artículo Artículo 108 Del Cgp Aplicable Por Remisión Del Artículo 145 Del Cpt Y Ss- En La Forma Indicada En El Artículo 10 Del Decreto 806 De 2020 Que Indica Los Emplazamientos Que Deban Realizarse En Aplicación Del Artículo 108 Del Cgp Se Harán Únicamente En El Registro

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5a4adff1-f406-4227-a0f0-06e44c019715



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 160 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



Nacional De Personas Emplazadas, Sin Necesidad De Publicación En Un Medio Escrito Septimo: Cumplido El Trámite Anterior, Vuelva El Proceso Al Despacho Para Continuar El Trámite De Rigor.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5a4adff1-f406-4227-a0f0-06e44c019715